

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MÉRCOLES 28 DE ENERO DE 1863.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.

AÑO XIV.

Seccion editorial.

CÓRDOBA 28 DE ENERO DE 1863.

Con la amabilidad y finura que tanto distinguen al actual Director del Instituto Provincial de Córdoba, nos ha remitido un ejemplar de la «Memoria acerca del estado del mismo y de su Colegio adjunto de Ntra. Sra. de la Asuncion, durante el año académico de 1861 á 1862,» que ha sido leida por dicho señor el 21 de Setiembre último en la solemne apertura del curso.

No, la antigua amistad que á su autor nos une, ni la obligacion que nos impone, hasta cierto punto, su deferencia y galanteria, sino nuestra predileccion ácia todo lo que tiene algun roce directo con la instruccion de la juventud, la correccion y riqueza en datos del espresado documento, y sobre todo el deber en que estamos de no dejar pasar desapercibidos todos los sucesos de importancia reconocida, nos hace tomar la pluma para ocuparnos con alguna detencion, si bien no tanta como quisieramos, de la Memoria del señor Director del Instituto.

Despues de un ligero exordio, en que, á propósito de la entonces reciente visita de SS. MM. y AA. RR. á esta capital, el señor Muntada hace á grandes y poéticos rasgos una oportuna indicacion de los festejos y de las demostraciones de que en Córdoba acababan de ser objeto las reales personas, comenzó la narracion sencilla de las vicisitudes del Instituto en el año anterior.

En las variaciones del personal se dá cuenta de la renuncia admitida al anterior Director señor don Manuel Gadea y de la del catedrático señor don Miguel Riera, de las traslaciones de los señores Niveduab, Sanchez de la Campa, y Amor, de la cesacion del señor Portal, y de los nombramientos de los señores Bustillo, Oñiveros, Lara, Maraver, Rivera, Barrota, Sentenach y Burillo, y del ascenso á numerario del señor Peré, así como tambien el del mismo señor Muntada con fecha del 4.º de Febrero para Director y catedrático de Lógica y Ética.

Del número de matriculados para el último curso, que ascendió á 444, deduce el señor Muntada consecuencias muy favorables á la juventud cordobesa, que «sin grande esfuerzo obtiene los secretos de las ciencias, porque su viveza y su precocidad penetran fácilmente la adquisicion de las mas escondidas verdades, á poco que pueda hacerse fijar estas preciosas facultades que con

tal lozania adornan á los jóvenes de este pais.»

Los importantes estudios de aplicacion para la enseñanza de agrimensores y peritos tasadores de tierras, tambien han ocupado la atencion del señor Director del Instituto, manifestando que si bien constituyen una carrera modesta, tambien es verdad que es de un porvenir seguro, que es fácil de adquirir, corta en sus tareas, y que sus variadas asignaturas pueden ofrecer estudios preparatorios para muchas importantes carreras.

Despues manifiesta una satisfaccion que le honra al ver que á pesar de algunas contrariedades, se han presentado varios jóvenes á disputar los premios ordinarios y uno extraordinario; discurre con acierto sobre la poca perseverancia en el estudio que se advierte en los alumnos, y espresa francamente su parecer contrario á la enseñanza doméstica, que cree debiera limitarse á los dos primeros años de latinidad, por que «la esperiencia tiene acreditado lo estéril de los beneficios que ella proporciona.»

Ocupándose á seguida de las mejoras realizadas en el edificio, se vé que ha aprovechado muy bien el corto tiempo de su gobierno, y tratando de las que conviene introducir en adelante, dá acertadamente la preferencia á la construccion de una nueva fachada digna del establecimiento á que se destina. En este punto, unimos tambien nuestra voz á la del señor Muntada, y esperamos que la Dipulacion provincial no dejará de facilitar los medios para una obra tan importante.

Al hablar del Colegio de internos, y despues de evocar su ilustre historia y sus honrosas tradiciones, el autor de la memoria que nos ocupa, luego que se hace cargo de el número de colegiales, se estiende en útiles y provechosas consideraciones sobre la vida colegiada, las cualidades que reclama en los que gobiernan, las disposiciones necesarias en los gobernados, y manifiesta sus deseos de «devolver á los padres el precioso tesoro que le confian, nutrido de sólidas ideas de piedad, abundante en buena doctrina literaria y científica, y robustecido con el vigor de la edad adulta, exenta de achaques que la debiliten.»

Despues de dar cuenta del personal del Colegio, de su estado económico, de las importantes mejoras que se han realizado en él, y de la necesidad de ampliar el local, concluye por manifestar que siguiendo el pensamiento feliz de reunir en el salon de retratos del Instituto los de

los hijos célebres de este pais, que han recibido en sus aulas la enseñanza, coloca en aquel dia el del Excmo. Sr. Ministro entonces de Fomento, Marqués de la Vega de Armijo, y para justificar este paso publica algunas breves noticias biograficas del jóven ministro, y termina la memoria presentándolo á los alumnos como un modelo digno de imitacion y de estudio.

Deseariamos poder detenernos y examinar mas despacio la bien escrita memoria que nos ocupa, en que la galanura del lenguaje ha hecho desaparecer la aridez propia de esta clase de trabajos; pero no será la última vez que apoyados en ella dediquemos nuestras tareas á la casa en que recibimos nuestra educacion, y que gracias á la ilustracion y el celo de su Director y de sus Catedráticos alcanzará un dia no muy lejano «el mas distinguido renombre entre los demás institutos del Reino, por su buena enseñanza, por sus progresos positivos, por el lustre y decoro que se tratará de dar en él á las letras y á las ciencias y asimismo por sus copiosos elementos de prosperidad.»

Seccion oficial.

—La Gaceta del 25 no publica disposicion alguna de interes general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El 23 entró en el puerto de Cádiz la goleta de guerra «Consuelo» con millon y medio de moneda española corriente, producto de la intervencion en las aduanas de Marruecos. Tambien ha traído 39 cajas cerradas recogidas en Mogador.

Dicen de Leon el 25:

«Continúa la viruela, y el tiempo nublado y húmedo no permite anunciar cuando tendrá término.»

Desde hace dos dias reinan espantosos vendabales en el canal de la Mancha donde son grandes las desgracias marítimas!

Un diario valenciano ha oido decir que se vá á establecer en aquella ciudad una gran fabrica de tejidos de algodón, fundandola varios capitalistas madrilenos y valencianos, con un capital de 40 millones de reales.

Los capitanes generales de Cuba, Puerto-Rico y Santo Domingo, participan con

fechas respectivamente de 30, 16 y 9 de diciembre último, que no ocurre novedad en aquellas islas y que el estado sanitario es satisfactorio.

El gobernador de Valladolid ha encargado cierto número de fanegas de trigo sarracénico con objeto de ensayar si conviene aclimatar esta semilla, de especiales cualidades, en las zonas de terreno menos feraz de aquella provincia.

Una persona de Vitoria ha recibido de América una clase de habas de tal magnitud que mide cada vaina con 15 granos, un metro 15 centímetros.

Ha llegado á la corte don Francisco Muller, jefe de seccion de la direccion del Tesoro, quien procedente de Marruecos, ha traído á bordo del vapor «Europa» un millon de reales en moneda marroquí con objeto de refundirla. Esta cantidad es una parte de la entregada por los marroques al gobierno español.

Al 17 de diciembre alcanzan las noticias de Puerto-Rico que nos ha traído el último correo de la Habana.

El estado sanitario de la capital y de la isla era inmejorable: en los once meses transcurridos del año no ha habido otras enfermedades que las comunes y sin ningun carácter epidémico, habiendo desaparecido completamente el croup que reinó en el verano.

Era notable el movimiento comercial del puerto de la capital. En los diez meses transcurridos desde 1.º de enero á fin de octubre de este año se habian exportado por los diversos puertos de la isla 150,534,628 libras de azúcar (cerca de 4,600,000 libras mas que en 1861, y casi casi 25 millones y medio mas que en 1860); 4,987,252 galones de miel; 15 libras de café, 15,861,583; 8,591,730 libras de tabaco; 399,216 libras de cueros; 125,861 libras de algodón; y 2,692 bocoyes de ron. El valor calculado de esas exportaciones asciende á 8,865,016 pesos.

Habia tomado posesion de su destino de auditor de guerra de aquella capitania general el señor don Juan Ramirez Dampierre, que iba á Samaná.

Habia llegado al puerto de la capital el vapor de S. M. «Bernán Cortés», destinado de estacion en aquella isla, en reemplazo del «Pizarro», que iba á Samaná. Las aguas seguan siendo abundantes. Las noticias respecto de la cosecha del café eran cada dia mas halagadoras. «Segun nos escriben de Mayagüez», dice el Boletín, «el precio del café se sostiene allí á 16 pesos el quintal, y calculándose la cosecha en unos 60,000 quintales, poco mas ó menos, dá un producto de un millon de pesos aproximadamente para solo aquel distrito.»

El azúcar estaba sin operaciones por

falta de existencias; la nueva zafrá presenta probabilidades de ser muy abundante.

Una carta de Cárdenas (isla de Cuba) dice relatando el momento de inaugurarse en aquella poblacion la estatua del descubridor de América.

«La estatua estaba cubierta con una bandera nacional y en cada extremo del monumento habia otra desplegada. Colocados al redor de aquel el Excmo. señor comandante general de Marina, el Excmo. é ilustrisimo señor obispo diocesano, el señor teniente gobernador y al señor capitán del puerto, se izó la bandera que ocultaba al almirante, y al estruendo de la artilleria de mar y tierra acompañado del repique de las campanas, de la marcha real tocada por todas las bandas militares y de un viva! que atronó el espacio, quedó visible para todos la estatua de Cristóbal Colon. Las tropas presentaron las armas y las autoridades superiores dieron varios vivas y pronunciaron algunas palabras que no pude oír, pero que produjeron un verdadero entusiasmo entre las personas que se encontraban mas cerca de ellas. En este momento supremo no habia una sola persona que no estuviera fuertemente impresionada.»

Una carta de la Habana que publica «Las Novedades» dice que el nuevo capitán general D. Domingo Dulce, sale de noche y á pié y recorre los barrios mas estraviados, y todo lo observa por sí mismo. La misma correspondencia dice que se han despachado ya cerca de 500 expedientes de edificacion que estaban detenidos en el gobierno civil, y se esperaba inmediatamente el derribo de las murallas. La piedra de estas se pensaba emplearla en el adoquinado de varias calles; pero los ingenieros han puesto algunos obstáculos de jornales y de grandes gastos para cortar la piedra, y el gobernador parece que ha desistido.

El 24 se celebraron en Madrid en la Iglesia parroquial de San José, á las once de la mañana, con toda pompa, como correspondia á su elevada posicion, los sufragos por el alma de la señora doña Polonia Mayol de Salamanca, que falleció el jueves 22, madre del ilustre y poderoso banquero D. José de Salamanca. El templo estaba prodigiosamente exornado, y todos sus ámbitos ocupados por los infinitos amigos del Sr. Salamanca, que ofrecian sus preces por el alma de la finada, en tanto se cantaba la solemne misa oficiada por una numerosa y brillante orquesta. Terminada que fué esta, se condujo el cadáver al cementerio de la Patriarcal, siguiendo al cortejo fúnebre 105 carruajes propios de la sociedad mas escogida de Madrid. Precedianle 50 niños del Hospicio, y en torno del féretro caminaban como otros 50 depen-

(52)

mal: lo que yo tengo que decir la curará radicalmente: la traigo una buena nueva. No os hagais la misteriosa conmigo: lo sé todo, y os consta que os digo la verdad. La marquesa está inquieta porque el rey se ha ocupado de mi esta noche, me teme, y si me habeis recibido á esta hora, ha sido despues de haberla consultado: no duermes: id y pedidla media hora de conferencia.

Madama de Flausset se sonrió.

—Voy á arriesgarme, señora, puesto que lo exigis absolutamente, pero no respondo de las consecuencias.

—Yo respondo: estad tranquila, y volved pronto.

—Cuesta mas acercarse á esta mujer que á una princesa de la sangre de Francia, pensó la marquesa; en verdad que causa lástima ver á una señora de mi clase haciendo antesalas en casa de madama de Etioles, viuda de un hombre oscuro, é hija de un procurador.

Y se encogió de hombros con desprecio.

(53)

—En fin, continuo, voy á probarla que Margarita Sylvia de Coevrures, marquesa de Vauconcelle, la cede con placer el puesto que la ha hecho tan grande. Yo no necesito de eso para ser algo.

Madama de Flausset volvió.

—Si la señora marquesa quiere seguirme, la señora de Pompadour la espera en su cuarto: no se ha levantado para no abusar de los instantes de la señora de Vauconcelle.

—Y tambien para darse el tono de grande de España, como si mi difunto marido no lo hubiese sido tambien!... Lo comprendo perfectamente.

La alcoba de madama de Pompadour era una pieza espaciosa, adornada con lámparas, espejos y cuadros de los mejores maestros.

Encima de su lecho se veian las armas de Francia en relieve, con la divisa del gran rey, porque allí habia habitado en otro tiempo madama, esposa del hermano de Luis XIV. Aquella habitacion, restaurada despues, no habia

(56)

Madama de Pompadour hizo una seña de asentimiento y un movimiento de mano, invitando á la señora de Vauconcelle á que prosiguiese.

—Hablemos francamente, señora; la conducta del rey en esta noche pasada os inquieta; le creéis enamorado de mi, y temeis una desgracia.

—Señora!...

—Es tan cierto, que no lo podeis negar. Pues bien, no os habeis equivocado: el rey me dirá, me lo ha dicho, me ha ofrecido el rango de favorita, y deja vuestra suerte á mi disposicion.

Madama de Pompadour se puso pálida como un cadáver, mas, sin embargo, se contuvo.

—Me permitiréis que lo dude, señora.

—Como gustéis, señora; mas puesto que conocéis la letra del nonarca, leed esta carta, y ved qué es lo que debéis pensar.

La favorita alargó la mano, y tomó temblando el papel que la presentaban; leyó en voz baja algunas líneas de una

(49)

al marqués de Montcalm, y al rey Luis XV, la aturrida no pensó ya mas que en su nueva joya.

—¿Qué deis de esa cabeza, caballero? preguntó la duquesa: me parece que será muy difícil hacerla pensar en algo serio.

—Hace mucho tiempo que tengo esa persuasion, señora; así es que me contento con admirarla de lejos.

—Teneis razon, marqués: solo las mariposas son bastante necias para quemarse á la luz de una bugia.

III.

DOS MARQUESAS.

Todo reposaba en los pabellones del palacio despues de aquella fiesta espléndida. Cada cortesano se encontraba mas cómodamente bajo el techo real, que en los vastos edificios; tan cierto es que el favor sabe dorarlo y embellecerlo todo. Hacia la media noche una mujer, envuelta en una especie de manto, va-

dientes del Sr. Salamanca todos con grandes hachones.

El día 22 fué detenido por la policía de Alicante un desertor francés que servía, según parece, en uno de los regimientos de artillería de á caballo del Imperio, y que recorre fugitivo nuestro país.

El jueves ocurrió una desgracia en el ferrocarril del muelle de Alicante por efecto de la imprevisión de un trabajador, el cual se empenó en desenganchar sin parar uno de los wagones que arrastraban á buca paso varias caballerías, y habiendo sido derribado en tierra, le pasaron las ruedas por un pie, destrozándosele completamente.

No se confirma á esta hora, que son las once de la noche, dice El Clamor, la triste nueva del naufragio de la Margarita, y según noticias, el buque que en todo caso pudiera haber sufrido averías en las aguas que se indican, y el que debió verse desde la fragata austriaca, es La Luisita, sin que pueda decirse hasta el presente que haya que lamentar desgracias.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid las partes telegráficas siguientes:

Paris 23.—El proyecto de mensaje de las fracciones progresista y exaltada de la Cámara está concebido en términos sumamente fuertes contra el ministerio, acusándole de haber violado la Constitución. Dichos diputados concluyen declarando que la paz en el interior y la fuerza en el exterior son imposibles sin volver á una situación constitucional.

El gobierno inglés está preocupado con la noticia de insurrección en Radjocotana, India.

Trieste 23.—La verificación de las elecciones terminada en Grecia. Se piensa allí establecer consejo de guerra para acabar el brigandaje.

Yarsovia 23.—Numerosas reuniones en los bosques y los campos con intento de proyectar un levantamiento.

San Petersburgo 23.—El diario de esta ciudad contesta al Morning-Post que la Rusia no tiene para qué ocultar que ha vendido los fusiles á Serbia, no de contrabando sino abiertamente, porque los serbios tienen derecho de comprar armas; y que la política del diario inglés tiende á excitar á Turquía á medidas violentas que provoquen guerra y revoluciones.

Paris 24 por la tarde.—El periódico La France dice hoy que los franceses se hallaban el día 11 de diciembre á 50 kilómetros de Puebla, habiendo tenido la caballería el día 9 un brillante encuentro en que salió triunfante.

Paris 24.—Mr. Drake anunció que el gobierno francés se propone excitar á los estados beligerantes americanos para que nombren comisarios que examinen las dimensiones que tienen lugar entre el Norte y Sur y establezcan las bases mas convenientes á consolidar la paz.

Las últimas noticias de Méjico hacen probable la toma de Puebla por los franceses.

Yacini, colega que fué de Cavour, ha publicado un folleto en Turin, proponiendo un arreglo entre Italia y el Papa basadas en las bases establecidas en la carta de Napoleón de 20 de mayo de 1862.

Berlin 24.—Ha habido una insurrección se Polonia á consecuencia de la quinta.

Las líneas telegráficas que llegan á Varsovia han sido cortadas.

Créese que tendrá lugar algun conflicto en las inmediaciones de Plock.

Paris 23.—El Moniteur de hoy inserta despachos del general Forey de fecha 9, dando cuenta de la llegada de los transportes á Veracruz y manifestando que se podrán empezar las operaciones contra Puebla antes de lo que se esperaba.

Nuestro corresponsal de Paris nos dice terminantemente en carta del 21 que decididamente es falso lo que se ha dicho sobre la toma de Puebla por los franceses. Según nuestro corresponsal, lo que ha dado lugar al error que desmiente, es que el general Forey había obtenido un nuevo triunfo contra el general mejicano Ortega, y que el general Forey si no había entrado en Puebla estaba á la vista de aquella ciudad, y creía que con la llegada de algunos refuerzos podría atacarla y tomarla.

Los periódicos franceses manifiestan recelos de que el nuevo virey de Egipto no sea tan amigo de la influencia francesa como su antecesor. La prensa inglesa se ocupa de este notable suceso. El Morning-Post cree difícil que Ismail-bajá pueda continuar la marcha progresiva de su antecesor, y el Times cree que no dará como su antecesor, protección pecuniaria á empresas comerciales extravagantes. El Times se refiere sin duda á la apertura del Istmo de Suez. La Patrie dice á esta propósito, que el Times llama extravagante toda empresa que no redunda en inmediato provecho de Inglaterra.

Se asegura que el duque de Sajonia-Coburgo Gotta debió tener una larga entrevista con S. M. el rey de los belgas que le ha inducido vivamente á adoptar su primera determinación de aceptar el trono de Grecia; el duque abandonó á Bélgica al día siguiente para volver á sus Estados y corre el rumor de que los consejos del rey Leopoldo habían producido viva impresión en su ánimo.

Las noticias de Grecia y las referentes á la cuestión griega son de poca importancia. A pesar de las reiteradas palabras de lord Elliot, los helenos insisten en la idea de enviar á Londres una diputación encargada de obtener un rey inglés. En el interior, y á parte de muchos robos y de muchos tiros y saqueos, reina el orden en Atenas. Verdad es que se trataba de que la milicia nacional hiciese una salida contra una banda de ladrones que había asentado sus reales á un cuarto de legua de la capital. El gobierno provisional no podía disponer del ejército para nada, desde que la mayor parte de los oficiales se han reunido para declarar que no reconocen otra autoridad que la de la Asamblea nacional y que no obedecerán ninguna orden que emane de otro poder.

Es ya monomanía de los periódicos unitarios italianos el estar anunciando casi diariamente que el Papa está enfermo de gravedad. Uno de ellos dice que la erisipela de la pierna se ha complicado con un paratifo que hace sufrir mucho á Su Santidad.

Los ánimos están profundamente comovidos en Nueva-York á consecuencia de

los últimos sucesos militares. Ha tenido lugar en dicha ciudad un gran meeting en el que se han hecho proposiciones para declarar que el reciente decreto sobre la abolición de la esclavitud era inconstitucional y que en consecuencia debían reponerse las cosas en el estado en que se encontraban en 1784, lo cual quiere decir que habiendo violado el presidente el pacto federal, es necesario convocar todos los estados y rehacer la constitución sobre nuevas bases. El próximo correo nos traerá probablemente noticias acerca de las consecuencias de este meeting.

Escriben de Nápoles con fecha 17: «Ayer, aniversario del nacimiento de Francisco II, parte del pueblo de esta capital hizo algunas manifestaciones pacíficas. La ciudad amaneció tapizada de impresos borbónicos, pues las calles estaban cubiertas de poesías y felicitaciones dirigidas al ex-rey de las Dos Sicilias. Por otra parte una extensa proclama del comité central encargaba al pueblo que continuase fatigando con su incansable oposición al gobierno piemontés. Una de estas proclamas fué fijada por la noche cerca de la puerta de la prefectura. En las colinas de Pausilipo y de Capo di Monte flotaban banderas blancas con flores de lis, y en las calles de Nápoles, además de las proclamas y versos, se encontraban abundancia de medallas de plomo con el busto de Francisco II. Hé aquí en que ha consistido la manifestación borbónica. El general Lamarmora ha hecho recorrer hoy la ciudad en todas direcciones por numerosas patrullas de bersaglieri, y se han reforzado los cuerpos de guardia, habiéndose verificado también muchos arrestos.

En tanto que la política piemontesa estaba atareada recogiendo y arrancando proclamas en las calles de la capital, el cabecilla Piloni con su partida se encontraba en la montaña del Vesubio; por la noche la cúspide del monte Salvatore estaba cubierta de hogueras. Al día siguiente se veía no lejos del Observatorio una enorme bandera puesta allí por Piloni. A consecuencia de estas provocaciones las autoridades hicieron salir de Pórtici dos destacamentos de bersaglieri que regresaron por la noche sin haber encontrado á nadie, pues los reaccionarios desaparecieron al ver salir la tropa.»

Dice la Patrie que se trata de abreviar cuanto sea posible la discusión en el cuerpo legislativo francés á propósito del proyecto de contestación al discurso de la corona, ó acaso suprimirla del todo. Todo hace creer que la sesión será corta, teniendo en cuenta que los presupuestos se han presentado tres meses después que de ordinario. Se asegura que las elecciones generales podrán tener lugar en los primeros días de mayo.

Va á tener lugar en Constantinopla una conferencia para enterarse de los trabajos de los dos arquitectos encargados de restaurar la cúpula del Santo Sepulcro. La conferencia arreglará además algunos puntos secundarios que quedan en litigio.

Las correspondencias de América hablan con disgusto de la confianza que el presidente Lincoln atestigua al general Butler á quien ha ofrecido el mando del ejército del Mississippi. El general Butler por su parte desea el mando del departamento del golfo que comprende la Luisiana y Nueva-

Orleans y que colocaría al general Banks bajo sus órdenes. El presidente vacila en concedérselo, pero como Butler es por ahora el héroe de los abolicionistas, se teme que Lincoln ceda á la influencia de este partido.

Los diarios extranjeros publican algunos nuevos pormenores sobre la muerte de Said-bajá, virey de Egipto. El príncipe padecía hace dos años una enfermedad muy grave, para la cual había consultado durante su último viaje los principales médicos de Europa. Desde fines de diciembre hizo el mal terribles progresos. Sus médicos ordinarios aconsejaron al virey que se hiciese operar, y ya se disponía á marchar al Cairo el doctor Nelaton á fin de practicar la operación, cuando llegó á París la noticia de la muerte del paciente. El virey estaba dotado de una grande actividad: trabajó cinco días antes de morir con un oficial francés encargado de la reorganización de la artillería egipcia. Su ministro de la Guerra, Hadil-bajá, asistió á esa conferencia. Said-bajá murió el 17 á las dos de la madrugada. Su sucesor, Ismail-bajá, fué proclamado solemnemente el 18, siendo acogido por el ejército y por la población.

Las últimas noticias de China dicen que el gobierno de aquel país había accedido á la demanda de los representantes de Francia, Inglaterra y América y concedido á estas tres potencias un extenso territorio en Ning-Pó, ciudad llamada á tener un gran porvenir comercial. Este resultado se debe á los padres lazaritas, quienes habiendo fundado varios establecimientos de instrucción han conseguido entre los chinos muchos partidarios de los europeos. Los padres de San Vicente de Paul han creado también otro establecimiento de instrucción y por los socorros que distribuyen entre los desgraciados son muy apreciados de las poblaciones. A consecuencia de esta concesión se va á establecer un servicio de tránsito regular entre Shang Hay y Nin-Po y se tardará 15 ó 20 horas en ir de una población á otra.

Un amigo de Paris nos dice que son mas de cuatro mil hombres los que deben salir de Francia en el mes de febrero para reforzar la expedición de Méjico. El mismo nos comunica que algunas tropas de caballería desmontadas saldrán con el propio destino de los puertos de la Argelia.

La Unita Italiana anuncia que el famoso agitador Alberto Mario, el esposo de Miss White ha sido elegido diputado por el distrito de Módicca (Sicilia).

Los trabajos de fortificación que el gobierno austriaco ha mandado hacer en Peschiera se han suspendido para modificar los primitivos planes.

Las últimas noticias de Nueva York dicen que según el parte del general federal Rosencraz, los federales habían tenido seis mil quinientos hombres muertos ó heridos en la batalla de Murrefsborg.

Según noticias particulares de Méjico recibidas en la Habana, una vez ocupada Puebla, quedaría el camino casi completamente despejado hasta aquella capital, donde se dice que el ejército francés no encontraría resistencia, á pesar de lo mucho que se ha hablado de las for-

tificaciones que se estaban construyendo y de las fuerzas mejicanas que se estaban concentrando allí. Hasta se creía en Veracruz que á la llegada del ejército francés, el general Comonfort estaría en el poder y que propondría entablar negociaciones; pero el general Forey estaba resuelto á guiarse estrictamente por las instrucciones del emperador Napoleon, esto es, á apelar al sufragio universal para la formación del gobierno que quisieran darse los mejicanos.

Ha corrido el rumor en Paris de que había estallado una revolución en los principados danuvianos pero hasta ahora no se ha recibido noticia alguna que le confirme.

Escriben de Paris á La Independencia belga que el conde de Parsigny ha hecho en la sección del Senado á que pertenece, una profesión de fé muy favorable al Padre Santo, declarando que no tenía reparo en declarar que hasta ahora había estado en un error y que el emperador á cuya opinión se adhería, era el único que había visto claro en la cuestión romana. Añade también el corresponsal que el príncipe Napoleon había decidido no hablar en el Senado, y que si no se ausentaba de Paris durante la discusión del mensaje, es dudoso que se presente en las sesiones del Luxemburgo.

Cartas de Atenas dicen que Grivas y su partido está dispuesto á apoyar la candidatura del duque de Aumale, si no se opone á ella el gobierno francés.

Los periódicos italianos dan noticia de los grandes daños que están causando las inundaciones en aquel país. El río Sechia había roto sus diques inundando las llanuras de Novi; muchas familias han abandonado sus casas.

El Diario de Dresde escriben que el duque Ernesto de Sajonia-Coburgo no ha permitido al trono de Grecia. En el caso de que aceptase, el príncipe Alfredo no le sucedería inmediatamente en el ducado de Sajonia-Coburgo, sino que se instituiría una regencia que gobernaría provisionalmente el país, en nombre del duque Ernesto.

Se cree que el sultán está dispuesto á tomar medidas muy energicas si no obtiene satisfacción en la cuestión de las armas introducidas en Servia. Por otra parte se opina generalmente que la Rusia no permitirá á la Puerta que emplee medios coercitivos. Lo mas grave en esto parece ser que las grandes potencias están divididas respecto á la conducta que han de seguir en las eventualidades á que pueda dar lugar este conflicto.

Gaceta.

—Luces.—Con satisfacción hemos visto señalados los sitios donde han de colocarse los nuevos reverberos en las inmediaciones del seminario de San Pelagio. Parece que tal vez puedan encenderse la primera noche de alumbrado. Nos complace mucho que se haya anticipado á nuestros deseos el celoso concejal que tiene á su cargo este servicio.

(50)

gaba por los corredores del palacio real. Su embarazo y su marcha vacilante anunciaban cierto temor: antes de acercarse á las puertas titubeaba: en fin, cuando reconoció la que bu-caba, dió en ella dos golpecitos, y un criado abrió.

—Deseo ver á Mma. Flausset, dijo la desconocida.

—Madama de Flausset está durmiendo, señora, y no me atrevería á despertarla sin orden de la marquesa.

—Amigo mio, tomad esta moneda de oro, y decidla que la marquesa de Vauconcelle quiere hablarla sin dilacion, para un asunto que concierne á Mma. de Pompadour.

El criado se inclinó y salió. La marquesa, en cuanto quedó sola, se dejó caer sobre una silla como si estuviera sumamente fatigada.

—¡Dios mio!... es necesario amarle mucho, para no estar yo ahora en mi lecho aguardando los acotamientos: el amor nos obliga en verdad á hacer cosas muy estranas.

El criado volvió diciendo que Mma.

(55)

pero con un género de belleza enteramente desemejante. Madama de Pompadour llevaba grabadas en su fisonomía una ambición sin limites, una preocupación constante de cosas serias, y una especie de dureza egoista y de tímida altivez. Madama de Vauconcelle tenía en todas sus facciones una indolencia deliciosa, una bondad, una afición al placer y una mirada aristocrática: era gran señora de nacimiento y coqueta por esencia. El excesivo cuidado de su hermosura y de su adorno, que se observaba aun en aquella hora de abandono, aun en sus mas pequeños detalles, indicaba que era para ella el primero, el esclusivo negocio de su vida. De un golpe de vista adivinó la inquietud de su rival, y se complacía en prolongarla, cuando con solo una palabra podía poner término á ella.

—Dispensadme, señora, el que venga á molestaros en momento tan poco oportuno, pero en la corte se cuentan hasta los pasos, y si esta entrevista llegase á traslucirse, alarmaría hasta á la diplomacia.

(51)

conservado mas que el escudo como muestra de su origen primitivo. La favorita, envuelta en sábanas de batista con guarniciones de encaje, y apoyada la cabeza en almohadas con lazos de preciosas cintas, tenía una colcha de damasco color de junquillo, con agramanes iguales y guarnición de punto de Inglaterra. Riquisimas sortijas brillaban en sus dedos. Su gorrita á la mariposa, igual á la colcha, encubría sus cabellos rizados artificialmente, y dejaba ver una frente tersa, sobre la que todavía no aparecía ninguna arruga, á pesar de sus treinta y nueve años. Se incorporó un poco al ver á la marquesa y mostrándole un sillón que se hallaba junto al lecho, la rogó que tomase asiento.

Madama de Vauconcelle aproximó la silla, y dejó caer el capuchon que la cubría. El aspecto de aquellas dos mujeres era muy diferente. Rodeadas ambas del lujo mas refinado, y privadas las dos en aquella hora del esplendor de un grande adorno, eslaban muy lindas,

(51)

de Flausset se estaba vistiendo, y que no tardaría en salir para hablar con la marquesa, é invitó á esta á que le siguiese á lo interior de la habitación. Mma. de Vauconcelle le siguió con el aire de una mujer que concede una gracia: la acercó una silla repitiendo que la señora de Flausset iba á salir, y se retiró.

Algunos instantes despues, la doncella de Mma. Pompadour se presentó en efecto en traje de noche, y haciendo muchas reverencias á la marquesa la preguntó en qué podía ser bastante dichosa para servirla.

—Introducidme en seguida en la habitación de Mma. de Pompadour, querida Flausset, y os quedaré reconocida toda mi vida.

—Pero, señora, eso es imposible, respondió la Flausset; la señora marquesa apenas acaba de dormirse, estaba muy cansada y hasta indispueta, y no me es permitido entrar en su habitación.

—Os aseguro que no lo tomará á

El vigia. En las atéticas ocuachas—se oyó ayer un jayl tremendo, —y era que el ornato público—daba allí su último aliento.

Espropiaciones.—Los propietarios cuyas tierras, en término de Palma del Rio, van a ser ocupadas por la carretera desde Ecija al ferro-carril de Córdoba a Sevilla, podrán hacer las reclamaciones oportunas hasta el día nueve de febrero próximo. Las personas que se encuentran en ese caso son: señor duque de Hijar, vecino de Madrid; don Rafael Rejano, vecino de Palma; doña Juliana Diaz, de id.; doña Belen Guzman, de id.; Antonio Paez Almenara, de id.; don Antonio Gallego Campos, vecino de Bujalance; don Esteban Fernandez, vecino de Palma; don Manuel Gamero Civico, don Juan Nieto Montes, don Juan Gamero Civico, don José Velasco, don Francisco Gamero Civico, don José Lopez, por doña Dolores, de id.; don Sebastian Rodriguez, don Juan Caro Fernandez y don Antonio Baeza Carrasco, de id.

Construcciones.—Ya se han señalado los solares para las nuevas casas que van a edificarse en la hermosa calle del Gran Capitan. Muy pronto empezará a levantarse alguna de ellas, que tendrá esas proporciones gigantescas y gallardas de las construcciones modernas.

Cabildo.—Ayer se reunió el Excmo. Ayuntamiento con los mayores contribuyentes para ocuparse del presupuesto adicional.

Monadas.—Han llegado a Córdoba unos extranjeros con varios perros y monos sabios. Se dice que darán funciones en el teatro de Moratin. Es cuanto nos quedaba que ver.

Debe imitarse.—Son muy dignas de elogio varias disposiciones adoptadas por el alcalde de la villa de los Blazquez, para que no dejen de ir a la escuela todos los niños que se hallen en disposición de ello. El maestro de instruccion primaria don Aquilino Romero, secundando aquellas medidas, ha establecido una clase nocturna y gratuita para adultos. Citamos estos hechos, no solo porque son dignos de aprecio, sino para que sirvan de ejemplo y de estímulo.

Fábula que no lo es.—Oh padres de familia, —que a buscar los gar-

banzos,—al mereado afanosos—dirijid vuestros pasos.—Seguid si no os lo estorban —los juuuetes y callos,—que allí vereis primeros—que habrán de entusiasmaros. —Tenemos job ventura!—carne a cuarenta y cuatro,—por supuesto, de vaca;—que en cuanto a la de macho—se espande a treinta y ocho,—precio muy arreglado,—merced a cuya ganga—no pasarán trabajos—los pobres infelices—que en cama se hallen malos.—El pan está a diez reales,—a seis reales pescado,—jamón a diez reales,—locio... ¡cielos santos!—si así la cosa sigue,—pronto llegará el caso—de servirse en las mesas—de ricos potentados,—como renglon de lujo,—una taza de caldo.

Movimiento.—Ha sido trasladado nuestro apreciable amigo don Vicente Lobato, primer comandante que ha sido del provincial de Jaen, al de Cádiz con el mismo empleo.

Observancia.—«La Ilustracion de la Coruña» inserta una exposicion de los profesores de instruccion de aquella capital, solicitando que no se permita ejerzan las funciones de tan importante ministerio un gran número de personas que a él están dedicadas, careciendo completamente de la autorizacion que exigen las leyes. Apoyamos la pretension de estos profesores, pues está principalmente interesado su decoro en que este desorden que hace inútiles los sacrificios y el tiempo que emplearon bajo el amparo de la ley, y esperamos que las autoridades se habrán apresurado a hacer justicia a los interesados.

Vacante.—En tal estado se halla la plaza de médico-cirujano de Zuheros, dotada con 200 ducados anuales. Hasta el 23 de febrero próximo se admiten solicitudes.

La luna de... miel.—Pues señor se desposaron—al cabo Rita y Andrés.—Desde la iglesia hasta casa—seguidos de gran tropel,—de amigos y de parientes,—rebotando de placer,—satisfechos recibían—de todos el parabien.—Que entro ruidosa algazara—de incomprensible Babel—producida por los gases—del Montilla y del Jerez:—que entre músicas y bailes—ligeramente se fue—la noche, y de esta manera—se marchará mas de cien,—no ha de extrañaros, lectores,—porque no dudo sabreis—que siempre así se inaugura

la hermosa luna de... miel.—Es verdad que aunque a otro día,—terminado este belén,—le aubos esposos se rian—los convidados de ayer:—que las amables caricias—todas almorar y miel,—a los cuatro ó cinco días,—ó mas temprano tal vez,—se convirtieran en ruidosa—ascaramuza cruel,—porque hay el novio ha venido—muy tarde ya de del castro;—porque ella descubre un genio,—y un carácter de Luzbel;—porque hoy no quiere el vestido—que llevó ayer al bombé;—porque ella grita furiosa,—y se desespera él,—y de esta continúa gresaca—jamás esentos se ven...—aunque todo esto, repito,—les suceda antes de un mes,—peripicias de la vida—podrán llamarse muy bien;—mas no obstante, dulce llaman—la hermosa luna de... miel.

Aplicacion de la cal a los árboles viejos.—Un propietario de las cercanías de Ivelot tenía en su huerta viejos manzanos que no daban ya fruto. El invierno último tomó cal viva, que apagó en agua, y con una brocha la aplicó sobre aquellos frutales. Resultado de esto fué la destruccion de los insectos; la corteza añosa se cayó, sucediéndola una nueva. La mayoría de los caducos manzanos han adquirido tal vigor, que al presente su apariencia de vejez desapareció. Recomendamos este método a nuestros hortelanos y personas aficionadas a la arboricultura, a fin de que se generalice el procedimiento a algunos árboles de fruta delicada, que envejecen y por tanto mueren muy pronto.

Dichos de hombres célebres.—¿Qué habría sido de Marco Antonio, si Cleopatra hubiera usado imirinaque? El hombre nace, vive y se muere: después que se muere lo entierran.

Los adelantos del siglo han descubierto la carabina minié: aunque se me tenga por retrogado estoy por la carabina de Ambrosio. Dadme un cigarro de a cinco oehavos y destiuyo instantáneamente todo el ejército enemigo.

El hombre que muere joven no llega a viejo. Una muger hermosa inspiró a «Jerusalem»: otra muy fea debió inspirar el «De Profundis».

Si Eva hubiese sido cordobesa cuántos días habría permanecido Adam sin pecar en el paraíso?

¡Cuidado con ciertas uvas!—Hasta ahora las personas que habian comido uvas, cuyos granos estuviesen atacados por el oidium, no se ha sabido que hubiesen experimentado accidente alguno. Sin embargo, Mr. Peiteau, ha publicado el caso de una nodriza de 22 años, que despues de haber comido uvas atacadas por esta especie de hongo microscópico, fué afectada a las tres horas por un mal-estar general, y dos horas mas tarde la sobrevinieron gastralgia intensa, vértigos, pérdida de la memoria, delirio, grande postracion y temblor, pero nada de fiebre, náuseas, ni deposiciones albinas. Se le aplicaron cataplasmas lanthanizadas, lavativas emolientes, y se le dió a cucharadas una pocion con el licor anodino y el jarabe de adormideras, con lo que se calmaron los síntomas y se efectuó la curacion, si bien la convalecencia duró bastantes días. Es de advertir, que al día siguiente del accidente, el niño que criaba la nodriza fué atacado por una diarrea intensa y pertinaz.

A ellas.—Los vestidos continúan haciéndose con mucho vuelo por la parte inferior y mas estrechos por la superior, de manera que los paños se cortan en disminucion, y los pedazos que sobran se aprovechan generalmente para los adornos.

Respecte a hechuras, las elegantes van abandonando los cuerpos de talle redondo y aceptando los de aldetas. Se ven tambien muchos vestidos sin cuerpo, en cuyo caso se llevan con una chaquetilla Figaro, Spahis ó Postillon, y con un chalequito debajo. Los cuerpos de pelo han quedado casi exclusivamente destinados para los vestidos de baile.

Cada día es mayor la profusion y el lujo que se observa en los adornos de los vestidos, pudiendo decirse que cuestan más los adornos que la tela. Todo lo que el gusto ó el capricho pueden inventar, está igualmente aceptado. Además de los volantes, de los encañonados, de los botones, de las tiras de terciopelo, de la pasamanería y de otros mil y mil adornos que fuera ocioso enumerar, hay otro adorno que goza de gran aceptación en París. Para que nuestras lectoras puedan formar una idea mas exacta, describiremos el vestido completo tomando los datos de La Elegancia.

Es de tafetan color de pensamiento, y a faldita está adornada con tiras de raso

blanco, colocadas a lo largo de las costuras de la falda. Encima de cada una de estas tiras lleva otras cinco de terciopelo estrechito del mismo color que el del vestido. Cuerpo alto con aldetas encima de las eaderas, que se prolongan tanto por detrás como por delante, formando una especie de peto con dos puntas. Estas aldetas llevan alrededor una tira de raso blanco y tiras de terciopelo, pero mucho mas estrechas que las de la falda. Las mangas son enteramente ajustadas y estan adornadas con un jockey y una tira de raso colocada encima de la costura.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

COMUNICADO.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Muy señor mio: ruego a V. se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, por lo que le quedará agradecido su S. S. Q. S. M. B., Juan Renard.

Mr. Juan Renard ha recibido de Francia la mision de promover en la provincia de Córdoba una suscripcion en favor de los operarios de fábricas, que por la escasez de algodones, con motivo de la guerra de los Estados Unidos, han quedado sin trabajo y por lo tanto espuestos a la miseria.

Con tal fin, queda abierta la suscripcion en la sombrerería francesa, y se ruega a todas las almas caritativas tomen parte en una obra tan filantrópica, y muy especialmente a los franceses residentes en la provincia de Córdoba.—Juan Renard.

Boletin religioso.

Hoy.—San Julian, obispo de Cuenca, y la aparicion de Santa Inés, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran.

Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1863.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garza Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 10 de febrero 82-00. Diferido 86-00. Venta amortizable de primera clase 36-20. Id. de segunda 17-30. Acciones del Banco de España 200-00.

CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, a 30 días fecha, 50-35 p. París, a 8 días vista 5-55.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde el día 26 de Enero a igual hora del 27. Trigo 74 fanegas desde 33 a 60 1/2 rs. Cebada 00 fanegas de 00 a 00.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 62 a 69. Cebada de 28 a 29. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 64 a 70. Cebada de 24 a 31. Habas a 39. Aceite a depósito de 00 a 47 1/2 id. para el consumo a 58.

GRANADA. Trigo de 46 a 56. Cebada de 22 a 26. Habas de 35 a 38. Aceite de 57 a 58.

MALAGA. Trigo de 64 a 69. Cebada de 24 a 34. Habas de 41 a 47. Aceite de 00 a 47.

JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 26. Habas de 28 a 30. Aceite de 00 a 30.

JEREZ. Trigo de 67 a 72. Cebada de 28 a 34. Habas de 50 a 56. Aceite de 49 a 50.

Ferro-carril.

Salen el primer tren a la 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 5 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a la 4 y 30 minutos.

El segundo tren sale a las 7 y 20 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 20 minutos. De Sevilla sale a las 4 y 5 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 9 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale a las 8 y 45 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 12 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa.—Primera clase 53 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa.—Primera clase 44 rs. 70 centimos.—Segunda clase 31 rs. 49 centimos.—Tercera clase 21 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los días pares a las 12 de la noche. Entrán los impares de 9 a 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales, frente a la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 180. Interior, 146. Rotonda, 116. Cupé, 86.

La Madrileña. Salen para Madrid los días impares a las 1 1/2 de la madrugada. Entrán los pares a las 11 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba a Madrid.—Berlina, 248 rs.—Interior, 220.—Rotonda, 190.—Cupé, 160. Idem de Córdoba a Santa Cruz.—Berlina, 180.—Interior, 146.—Rotonda, 116.—Cupé, 86.

La Cordobesa. Salen para Madrid todos los días a las doce y media de la mañana. Entrán todos los días entre nueve y diez y a las diez y media de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como los de a Madrileña.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días pares a las 10 de la noche. Entrán los impares. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba a Santa Cruz.—Berlina, 180.—Interior, 140.—Rotonda, 116.—Cupé, 86. De Córdoba a Madrid.—Berlina, 248.—Interior, 220.—Rotonda, 190.—Cupé, 160. Esta Diligencia, que tiene acreditada ser la que va delante de todas, ofrece continuar su servicio con el mismo esmero y exactitud que hasta aquí.

La Victoria. Salen para Madrid los días impares a las diez de la noche. Entrán los pares. Esquina a la calle de la Librería. Sus precios son convencionales, sirviendo de tipo como máximo el de las demás empresas.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los días a las siete de la mañana. Entrán todos los días a las dos de la tarde. Precios.—Berlina, 127 rs.—Interior, 98. Calle de Luceno, antes del potrero núm. 44, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes a la una de la tarde. Entrán los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Calle de la Librería núm. 20.

Millas-correos. Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid. De 12 a 3 de la tarde. De 7 a 8 de la noche. De 10 a 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habíendose abierto al público la estación de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos días en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes en combinacion con el ferro-carril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Agular, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despaehan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luceno núm. 43, antes del Potrero.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está a cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeja.

Galeras. En el parador del Puente se despaehan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer. Salen para Madrid los días pares, siendo a precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potrero posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los días pares, a precios convencionales.

Entradas. De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferro-carril a la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblitos de la sierra a las cuatro de la tarde.

De Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya por el ferro-carril a las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferro-carril a las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblitos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril a las doce y veintidós y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblitos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alfonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CANETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Palla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECÍJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECÍJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potrero. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venecada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

ESPEL. José, Juan y Antonio Madrid. CAST. O. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Maria. FUENTEDEJUANA, Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO.—Cecilio Arenas. Posada de las Yerbias. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael driguez. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECÍJA. Fernando Roman.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

En el caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía,

LA TUTELAR,

COMPANIA GENERAL ESPAOLA DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA.

Situacion de la Compania en este dia.

CAPITAL SUSCRITO. Rn. 600.164.799. NÚMERO DE SUSCRIPCIONES. 83,260. TÍTULOS COMPRADOS. Rn. 429.959.000.

JUNTA DE VIGILANCIA DE LA COMPANIA.

- Exmo. Sr. D. Lucio del Valle, Ingeniero civil (vice-presidente). Sr. D. Ciriano Tejedor, Médico. Sr. D. Antonio Maria Puig, coronel y jefe general de Ultramar. Sr. D. Juan Antonio Zarategui. Sr. D. Francisco Gonzalez Elipse, ex-diputado a Cortes y propietario. Sr. D. Joaquin de Jovellar, oficina del ministerio de la Guerra. Sr. D. José Soler y Espalter, abogado, (vocal secretario).

DELEGADO REGIO Sr. D. Francisco Dumont y Calonge. DIRECTOR GENERAL Sr. D. Pedro Pascual de Uhagon.

EN MADRID. Sres. Uhagon hermanos y compania. D. Ramon de Torres y Codes.

Cantidades puestas a disposicion de los socios en las seis liquidaciones efectuadas.

Table with 4 columns: Rn., id., id., id. showing financial data for various liquidations.

241.984.000 en junto.

Ejemplos parciales tomados en la liquidacion de 1862.

Table with columns: Producto en efectivo, Edad del asegurado, Años de vida, Nombre del suscriptor, Lugar de nacimiento, etc.

LA MUTUALIDAD,

Compania general de seguros contra incendios.

Esta compania, la mas antigua de las que existen de su clase, continua admitiendo por el sistema mutuo los Seguros de toda clase de edificios rústicos y urbanos, establecimientos comerciales e industriales, ajuares de casa y demás riqueza inmueble y mueble.

Rob Boyveau Laffeteur.

Los médicos de los hos hospitales recomiendan el ROBOYVEAU LAFFETEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma de doctor Giraudeau de St-Gervais, médico de la facultad de Paris.

- Hérpes. Gota. Catarrros de la vegiga. Palidez. Abcesos. Maramso. Tumores blancos. Asmas nerviosos. Uceras. Sarna degenerada. Reumatismos. Hipocordria. Hidropesia. Mal de piedra. Sífilis. Gastro-enteritis. Escrófulas. Escorbuto.

Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. - Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco num. 43, a los señores Taconet y compania, depositarios generales.

INJECTION BROU

Principio, farmacia del universo. (Anglic el metodo). 20 años de exito. PARIS, 1840, invento A. Laffeteur, 33, St-Magente 18.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra o liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones o particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

EL CASTILLO DEL

AGUIA NEGRA, novela original por don Gabriel Sanchez del Castillo. Se publicará por entregas de 16 páginas en 4 tomos prolongado, siendo el precio de cada uno un real en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando num. 34, donde se halla de manifiesto la primera entrega.

ARRENDAMIENTO.

Desde San Juan proximo se arrienda la casa num. 29 calle de S. Fernando (antes de la Feria), que en el dia la vive el Peluquero D. Antonio Hojo. La persona a quien le interese, podrá avisarse con D. Manuel Carrasco y Luque, que vive calle Azonias num. 7.

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA.

Contiene la ley de 8 de Febrero de 1861. El Reglamento general para su ejecucion, los modelos e instruccion para redactar los instrumentos públicos sujetos a registro; las tarifas arancelarias, la nueva ley de papel sellado, los reglamentos de la direccion general del registro de la propiedad etc. etc., ordenada con notas, aclaraciones y citas de referencias, artículos del Código penal y ley de enjuiciamiento, civil.

Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena calle de S. Fernando num. 34.

FOSFOROS.

Depósito de fosforos de la acreditada fabrica del Cometa, de Sevilla, en la drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento num. 40 se expenden. La gruesa del cometa de 400 lances 25 rs.

FOSFOROS.

En la acreditada fabrica de fosforos de Antonio Martinez, campo de San Anton num. 14, se expenden desde el dia 15 del corriente mas las gruesas de cajas a los precios siguientes: Num. 1, 35 cerillas blancas sin humo, a 41 1/2 rs. gruesa; la docena, un real. Num. 2, 50 cerillas id. id., a 44 1/2 rs. gruesa; la docena 11 cuartos. Num. 3, 100 cerillas id. id., a 25 rs. gruesa; la docena 18 cuartos.

TRASPASO.

Se hace del establecimiento de bebidas plazuela de la Alameda num. 29, con sus tiles y enseres. En la fabrica de hiecos calle de la Madera alta numero 5 se tratará.

EGERCICIOS PRATICOS PARA APRENDER LA LENGUA LATINA.

Adaptados a todas las gramáticas, para uso de los establecimientos de segunda enseñanza por D. Francisco de Paula Hidalgo. Un tomo en cuarto perfectamente encuadernado. Se halla de venta en la imprenta de D. Fausto Garcia Tena a 26 rs. ejemplar y 2 rs. la clave de los temas.

VENTA.

La de una casa num. 8 calle de Jesus Crucificado. La persona a quien acomode puede pasar a tratar de su ajuste con D. Alfonso Barrio, que vive en la calle de Luciano num. 14.

EL CORSARIO NEGRO.

Novela matutina Española, original de D. A. Bertrán. Se publicará por entregas de 16 páginas en 4 tomos, y a cada cuatro entregas acompañará una lamina a un real. Al fin de cada novela que publique esta empresa, sorteará entre sus suscritores un regalo de 2.000 reales. Se suscribe en la imprenta de D. Fausto Garcia Tena.

SUBASTA PRIVADA.

Debiéndose arrendar los cortijos de Andrés Perez el alto, en la Campa de esta Ciudad, y el de las Salinas, término de Aguilar, y pertenecientes a la ciudad de la Exma. Sra. Marquesa viuda del Saler, se anuncia al público para el dia diez del próximo Febrero a las doce de su mañana, en la casa del representante de dicha Sra. calle Arca del agua num. 3.

LAS MUJERES DE LA BIBLIA.

Por D. Joaquin Roca y Cornet, Cuarta edición corregida por el autor y adornada con magníficas lamina. La obra constará de un solo tomo en folio menor, que contendrá unas 80 entregas de 1 página a 1 real en toda España. Se suscribe en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena calle de S. Fernando num. 34.

LA SEÑORITA DEL QUINTO PISO Y EL HOMBRE DE LOS TRES CALZONES.

Por Paul de Kock. Estas dos obras formarán dos tomos de regulares dimensiones: es precio de cada entrega será un real en toda España, repartiéndose entre los suscritores 50 magníficos regalos. Se suscribe en el despacho de este periódico donde hay entregas de muestra y se regalán los prospectos.

EL PASTELERO DE MADRIDAL.

Memorias del tiempo de Felipe II, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez. Esta obra constará de entregas de 16 páginas en cuarto mayor al precio de un real y se suscribe en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando num. 34.

VENTA.

La de 200, gergas construidas en Sevilla de 2 1/2 fanegas de cabida, y con solo siete meses de uso: en la Calle de Alfaro num. 44 están de manifiesto.

ARRENDAMIENTO.

Se hace para desde el dia de San Juan de este año, de un granero de mayor cabida, cuadra y pajal, situado todo en la calle de Santa Maria de Gracia, de lo que dará razon José Rodriguez, maestro barbero: que vive en el Realejo.

VENTA.

En la calle de los Moros num. 2, se venden diez columnas de piedra del Japon con sus basas y capiteles: hay tambien rejas, balcones, puertas, vidrieras y otros efectos.

ARRENDAMIENTOS.

Por cuatro años hasta fin de 1866, se arriendan las fincas siguientes, situas en el término de Belmez. Haza de las Tapias, 3 1/2 fanegas, 535 rs. Estercolado grande, 4 1/2 id., 70. Haza Ramirra, 2 id., 60. El cortijo, 2 1/2 id., 200. Charco de Yeguas, 2 1/4 id., 50. Cuartieron del camino de Córdoba, 2 3/4 id., 50. Haza del peño, 2 3/4 id., 40. Caganachas, 1 1/2 id., 30. Estercolado de Montero, 2 1/4 id., 30. La cerca, 9 celemines, 200. El a mar, 1 1/2 fanega, 55. El castillo, una cuartilla, 25. Los robos, 8 fanegas, 80. El Santo Cristo, 2 1/2 id., 30. La lanchuela, 12 id., 120. La haza de la Virgen, 8 id., 160. La lanchuela, 12 id., 120. Las personas que quieran interesarse en el arriendo acudirán a casa de don José de Soto, vecino de dicha villa el dia 29 de febrero próximo, en que han de adjudicarse al mejor postor desde las 12 a las 2 de la tarde, bajo los tipos expresados.

PERDIDA.

En la mañana del 21 del actual se ha extraviado desde la plazuela de la Compania hasta la estacion del ferro-carril, una sombrerera de cuero con un neceser dentro. Se suplica a la persona que la hubiese encontrado, pase a las oficinas del Cambio Universal, Libreria, 19 donde se lo gratificará.

POR 15 REALES.

Una caja que contiene los efectos siguientes: Una caja de papel superior francés con 100 cartas. Una id. con 100 sobres. Una barra de lace. Una pastilla de cola de boca. Un bote de tinta. Un lapiz. Una docena de plumas de acero. Dos mangos para las mismas. Una caja de oblates. Una pastilla de jabon. Una caja de polvos de salvadera de colores. Unos gemelos de camisa ó un alfiler de corbata.

Se halla de venta en el despacho de este periódico calle de S. Fernando num. 34 en donde se ha recibido un gran surtido de efectos de escritorio.

ARRENDAMIENTO.

Y VENTA. Se arrienda desde S. Juan proximo la casa principal num. 53 de la calle del Liceo de esta ciudad. En la del Nino perdido num. 28, calleja sita en la calle de la Concepcion vive su dueño, con quien se puede tratar. La misma Señora vende una berlina, que puede verse en la cochera de la plazuela de la calle de las Campanas.

ARRENDAMIENTO.

En la Contaduria del Excmo Sr. Marques de Guadalcazar, vecino de la Ciudad de Córdoba, se oyen proposiciones de arriendo de la Hazienda de Vegas de Cardenas sita en el término de la Villa de Azuaga, con a legua y media de dicha poblacion, con abundante aguadero y terreno de pasto y labor en su mayor parte de las 1350 fanegas que comprende. A las 12 de la mañana del dia 28 de Febrero proximo tendrá lugar el acto de dar publicidad a las posturas que se hagan; y continuará hasta las dos de la tarde para tomar acta de las mejoras que se ofreciesen. Todo se verificará bajo el pliego de condiciones que se tendrá a la vista; siendo una de ellas que la aprobacion completamente libre queda reservada a S. E.

FORMULARIO UNIVERSAL DE VETERINARIA.

ó guia practica del veterinario y del farmacéutico, por don Nicolás Casas. Tercera edicion reformada y considerablemente aumentada. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena.

FUSION CARBONIFERA Y METALIFERA DE BELMEZ Y ESPIEL.

Sociedad especial minera. El Consejo de Administracion de la misma ha acordado convocar a Junta general ordinaria de Sres. accionistas para el dia 28 de Febrero proximo, cuyo acto se verificará en las oficinas de la Sociedad, cuanta de Sto. Domingo num. 2 cuarto principal, a las 12 de la mañana, a fin de que tenga cumplimiento cuanto previene el artículo 67 del Reglamento con relacion al ejercicio de 1862. Los Sres. accionistas se servirán pasar a recoger oportunamente las pap letas de que trata el párrafo 2.º del artículo 61 de dicho reglamento, de cuya credencial se les proveerá en las referidas oficinas. En las mismas habrán de entregarse cuando menos, tres dias antes de la celebracion de la Junta, los poderes de representacion de que habla el artículo 62 del reglamento. Lo que en conformidad con el artículo 63 de aquél, se anuncia para conocimiento de los Sres. accionistas, Madrid 26 de Enero de 1863. El director gerente en comision, Marcelino de Luna.

VENTA.

La hay de bastidores para balcones y otras piezas, todo nuevo, Conde Gondomar num. 10 darán razon. Tambien la darán de una piedra para moler trigo y su máquina.

CRISTALES.

Acaban de recibir en la tienda de estampas en frente del Ayuntamiento un gran surtido de cristales planos. Se dan a precios muy arreglados, y tambien se pasa a las casas a ponerlos.

PASTA Y JARABE BERTHÉ CON CODEINA. Las experiencias clinicas y comparativas de los señores Magendie, Barbier de Amiens, Williams, Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la PASTA y el JARABE de BERTHÉ son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que actúan con una rapidez maravillosa la toman y fatigante de la grippa, del catarro de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.

CAPSULAS DE RAQUIN. Despues de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesion pública como superiores a todas las demás preparaciones de morfina. Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta mas delicada y jamás dañan el estómago. Sobre cien enfermos que la curado la academia en el hospital de St. Germain, se han puesto buenos dos frascos hans, bastado en la mayor parte de los casos dando 15 ó 20 capsulas diluiss, mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relacion completa en que va enuelto cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas. Depósito en Paris, Roubois, Saint Denis, 80, y en casa de los boticarios y progistas de España, provistos de medicamentos franceses recomendables. Hájase la firma del inventor Raquin. En las mismas casas hay depósitos de vejigatorio y papel de Albespeyres, recomendado hace 40 años por los primeros médicos de Francia. Desconfiar de las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz a los señores A. Gomez y Comp. Venta al por menor, Sevilla, D. Miguel Espinosa y D. Franc. G. Otero.

ALMONEDA. De varios muebles, cuadros, sofás, efectos de china, tocador y varios objetos curiosos, en la Confiteria de la Libreria daran razon desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde.

ALMONEDA. La hay de varios muebles en la fabrica de fosforos, situada en el campo de S. Anton, frente de S. Sebastian; tambien se enagenan muchos enseres de dicha fabrica.

SUBASTA DE ENCINAS. El dia 5 de Febrero proximo desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, se subastarán en venta para su remate en el mejor postor en las casas de Excmo. Sr. Marques de Villaseca, en Córdoba, Plazuela de D. Gomez n.º 2, 483 encinas y encinetas y 2,027 chaparrones de carbon, procedentes del ganado de la hacienda de la Jarosa término de Trasierra, bajo el tipo y condiciones que desde el dia están de manifiesto.

PERDIDA. En la noche del día 15 se ha perdido un abrigo de niño, de paño gris con mangas y botones de nacar, desde la calle de la Paciencia por la de San Felipe, Plazuela de este nombre a la Calle de Valladolid. La persona que lo haya recogido y lo entregue en la calle de Valladolid num. 1, se le gratificará.

VINOS. Sociedad vinicola en España. Valdepenas. Del Excmo. señor marqués de Bonenogis. Vinos superiores, clasificados y elaborados con todos los adelantos conocidos hasta el dia en los principales distritos vinícolas en Europa. La grande estraccion que de ellos se hace para los mercados de Inglaterra y Francia y los elogios que la prensa ha prodigado a los mismos, nos han impulsado a poner un depósito en Córdoba con el fin de surtir de ellos las provincias andaluzas.

Hay barriles desde 4 a 32 arrobas sus clases blanco 1.º y 2.º y tinto id. id. se remite en botella pidiéndose al menos dos libras.

Dirigirse a los Sres. Muñoz y Barberini calle Jesus Maria num. 4.

GUIA DE QUINIAS.

Dedicada a los Alcaldes y Secretarios municipales, por Eusebio Prieta. Contiene toda la tramitacion de expedientes para los reemplazos del ejercicio, activo de sustitucion, de prófugos, de competencias, de inutilidades físicas y de excepciones: la ley de 30 de Enero de 1856 con las variaciones introducidas por la de 1.º de Marzo de este año, que tambien se incluye: la de 29 de Noviembre de 1859 sobre inversion del importe de redenciones y reemplazo de las bajas procedentes de las mismas con el reglamento provisional para su ejecucion: 150 reales órdenes publicadas con posterioridad a la ley de reemplazo etc. Última edicion publicada en Noviembre de 1862. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, a 16 rs. ejemplar.

VENTA.

En la casa tejador num. 6, Carrera de la Foen-santa, se vende el cilindro de canales alajadas y canalillos, a 24 rs.